

ACTA Nº 8/2019

A las 13:00 horas del día 16 de abril de 2019 se reúne en Vitoria-Gasteiz **el pleno de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública**, previa convocatoria realizada al efecto, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Propuestas de resolución de expedientes pendientes.
2. Recursos contencioso administrativos
3. Ruegos y preguntas.

PRESIDENTE:

D. Javier Bikandi Irazabal

VOCALES:

Dña. Maria Soledad Gutiérrez Rodríguez

Dña. Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

SECRETARIA:

Dña. Maria Soledad Gutiérrez Rodríguez

1. Propuestas de resolución de expedientes pendientes.

1-1 Propuesta de resolución del expediente 2019/000083

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 52/2019.

1-2 Propuesta de resolución del expediente 2019/000091

A continuación, el Presidente da la palabra a la vocal ponente de la propuesta, que ya ha sido remitida con anterioridad para su análisis por parte de los miembros de la Comisión. Tras ser analizada, se aprueba por unanimidad como Resolución de la Comisión 54/2019.

2. Recursos contencioso administrativos

El Presidente pone de manifiesto la documentación que ha tenido entrada en relación con los recursos contenciosos administrativos planteados contra Resoluciones de la Comisión:

- Se ha recibido Auto de 2 de abril de 2019, de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, por el que se resuelve en sentido desestimatorio el recurso planteado por el Ayuntamiento de



Oñati contra el auto de 26 de febrero de 2019 por que se denegaba la suspensión cautelar de la efectividad de la resolución 69/2018 de esta Comisión pieza separada de medidas cautelares 11/2019. El citado Auto se basa en la falta de acreditación por parte del Ayuntamiento de los perjuicios que le irroga el hecho de proporcionar la información frente a la prevalencia del interés público inherente al cumplimiento de la LTAIBG.

- Igualmente, ha tenido entrada solicitud de ampliación del expediente administrativo remitido a la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia como consecuencia del recurso interpuesto por Red Ferroviaria Vasca-Euskal Trenbide Sarea contra la Resolución 57/2918, de 18 de diciembre de esta Comisión.

3. Ruegos y preguntas.

No se plantean ruegos y preguntas por lo que el Presidente levanta la sesión a las 14:00 horas.

Secretaria

Dña. María Soledad Gutiérrez Rodríguez

Vocal

Dña. Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

Presidente

D. Javier Bikandi Irazabal